ACLARACION II

CO Nº 10/2015

"SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED UTP CAT6"

ID: 296.972

CONSULTAS REALIZADAS Y SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS:

Señores:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ

Ref: Licitación por Concurso CONCURSO DE OFERTAS 10/2015 "Servicio de Cableado Estructurado de Red UTP cat6"

Presente

Nos dirigimos a Uds. para a fin de remitirles nuestra consulta con respecto a un punto del presente llamado de referencia, como sigue:

Consulta:

- En el Pliego requieren: que el "**Oferente sea Representante de la Marca Ofertada**", entendemos que esto **no es necesario** para la buena realización de los trabajos solicitados, por ello:

Solicitamos tengan bien en desestimar este punto, ya que limita a nuestra firma y a otros potenciales oferentes para presentar su oferta que tienen una trayectoria demostrada en el área de tecnología y sin ningún antecedente de incumplimiento de contratos o mal desempeño.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlos respetuosamente

- **Consulta 1**: Mantener la especificación técnica del pliego. Aclarando que el proyecto es de gran envergadura e inversión para la institución por lo que se exige la calidad establecida en las especificaciones técnicas y que la mayoría de las empresas orientadas a este servicio a nivel nacional, se encuentran en capacidad de cumplir con estos requisitos.

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – Corte Suprema de Justicia – Alto Paraná

CARLOS A. ARRUA D.
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná

Ciudad del Este, 7 de setiembre 2015

Sres.
Corte Suprema de Justicia . VI Circunscripción Judicial Alto Paraná.
At.: Unidad Operativa de Contrataciones.

Referencia.: Consulta Licitación por Concurso de Ofertas Nro. 10/2015 - Servicio de Cableado Estructurado Red UTP cat. 6.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. A los efectos de solicitar Consultas por la Licitación de Referencia.

Consulta 1:
Fecha de Entrega de Ofertas y Apertura.

En Adenda I; figura como fecha de entrega de la oferta y apertura de la misma para el 11/09/2015.
Solicitamos cordialmente, si es posible prorrogar esta presentación y apertura por 5 días hábiles a fin de poder completar en forma las planillas solicitadas y seguro.

Fundamentamos nuestro pedido, por que recién en la visita técnica del dio 07/09/2015 pudimos acceder a la cantidad de materiales necesarias, como bandejas y cables que se utilizaría en la cotización y tener un precio final, condición para obtener un seguro de Mantenimiento de Oferta, que normalmente son entre 48 y 72 hs.

Esperando una respuesta favorable a nuestra solicitud, saludámosle atte.

- **Consulta 1**: Mantener la especificación técnica del pliego. Aclarando que las consultas estaban abiertas desde la fecha de publicación del pliego y la adenda correspondiente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Corte Suprema de Justicia - Poder Judicial de Alto Paraná

CARLOS A. ARRUA D.
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná

Asuncion, 08 de setiembre de 2015

Señores
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
U. O.C.
PRESENTE:

Ref.: CONCURSO DE OFERTAS 10/2015 "Servicio de Cableado Estructurado de Red UTP cat6" ID N° 296.972

De nuestra consideración,

Por este medio les acercamos nuestras consultas con motivo de ajustarnos a sus necesidades reales y poder ofertarles la propuesta que más se adapte a las mismas:

CONSULTA 1

"En los distintos pisos de cada edificio, se ha previsto la instalación de un Rack de 18 Unidades de pared"

Se solicita a la Convocante sean considerados Racks pivotante de 15U ya que según las buenas praxis este es el tamaño recomendado ya que un tamaño mayor puede significar un riesgo.

CONSULTA 2

"Para la interconexión de los Edificios 1, 2 y 3 se prevé la realización de un tendido óptico independiente que partiendo desde el Rack de Planta Baja del Edificio 1 llegará hasta el Rack de Planta baja del Edificio 2 y otro tendido que partirá desde el Rack del Edificio 1 y que terminará en el Rack del Edificio 3. En estos tramos internos se deberá dejar fusionados y terminados 4 pelos ópticos."

Se solicita a la Convocante indicar la distancia entra cada edificio para poder evaluar el costo del proyecto.

CONSULTA 3

"Todos los tendidos ópticos internos, deberán partir desde los Racks de planta baja hasta cada uno de los Racks de cada edificio, previéndose dejar los pelos 1 y 2 en forma operativa para el Primer piso y los pelos 3 y 4 como backup; para el Segundo piso, se utilizarán los pelos 5 y 6 como operativos y 7 y 8 como backup y así sucesivamente."

Se consulta a la Convocante si la distribución de la fibra se realizara con una única fibra de 12 pelos.

- **Consulta 1**: Mantener la especificación técnica del pliego. Aclarando que esa es la necesidad de la institución por motivos de experiencias pasadas con rack de tamaño inferior al solicitado.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Alto Paraná

CARLOS A. ARRUA D.
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná

- **Consulta 2**: Mantener la especificación técnica del pliego. Aclarando a la empresa consultante que la visita técnica estaba fijada para el día 07/09/2015, fecha establecida para que las empresas interesadas en el servicio pudieran observar y realizar las mediciones correspondientes para ese tipo de detalles. Asimismo se aclara que los Edificios 1, 2 y 3 se encuentran en tres terrenos colindantes.
- **Consulta 3**: Mantener la especificación técnica del pliego. Aclarando así como se establece en las especificaciones técnicas, del Edificio del Palacio de Justicia partirá una fibra óptica de uso aéreo del tipo singlemode, que unirá con el rack de la planta baja del Edificio 1. La misma debe ser de 12 pelos ópticos y deberá soportar vanos entre columnas como mínimo de 80 metros. Para éste troncal, se deberán dejar fusionados y terminados los 12 pelos ópticos con sus correspondientes patch cords de 3 Metros de longitud. Así los pelos 1 al 4 serán utilizados para interconectar el Palacio de Justicia con el Rack de planta baja del Edificio 1. Los pelos 5 al 8 interconectarán el Palacio de Justicia con el Rack de Planta Baja del Edificio 2 y los pelos 9 al 12 interconectarán el Palacio de Justicia con el Rack de planta baja del Edificio 3. De esa forma, la topología adoptada será del tipo estrella no permitiéndose la realización de cascadas en los tramos ópticos.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Poder Judicial de Alto Paraná

CARLOS A. ARRUA D.
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná